

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELENTEL S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas en el local ubicado en Tulcán No. 3300 y Colombia, se reúnen los accionistas de la compañía: 1) el Señor Jorge Alejandro Carriel Mancilla, por sus propios derechos, como propietario de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones; 2) el Señor José David Carriel Mancilla, por sus propios derechos, como propietario de tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones; y, 3) el Señor Juan Andrés Carriel Mancilla, por sus propios derechos, como propietario de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los estados unidos de América, decidido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los estados unidos de América, cada una, los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar:

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2014 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores comisarios y gerente general de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico de 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

Inmediatamente el presidente trata el primer punto del orden del día y dispuesto que se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2014 han presentado el comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley. A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el presidente y pone a consideración de la sala de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2014, solicitado que una vez que se delibere sobre el mismo, se resuelvan aprobarlos y ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados, estados financieros

fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados. Acto seguido, y para tratar, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el periodo económico del 2014, el presidente de la sesión manifiesta que como los señores accionistas han constatado, de los estados financieros aprobados se desprenden una baja utilidad por la poca facturación de servicios, por causa del decrecimiento de número de clientes que antes tenía la compañía. Solicitado se aprobación, se procedió al análisis y deliberación, resolviendo aprobar este tercer punto también por unanimidad.



Jorge Alejandro Carriel Mancilla
Presidente



José David Carriel Mancilla
Secretario



Juan Andrés Carriel Mancilla



Fanny Elena Mancilla Henríquez